

LIQUIDACIÓN DE COSTAS y AGENCIAS EN DERECHO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO SIGLA COOPHUMANA.
DEMANDADO: ALFARIS LICETH GARIZADO LOBATO
RADICACIÓN: 47.268.40.89.001.2020.00085.00

El Suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de El Retén, Magdalena procede hacer la liquidación de costas así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	2.080.044
GASTOS	\$	0,00
Notificaciones	\$	25.000,00
Póliza Judicial	\$	0,00
OTROS (Arancel Judicial Ley 1653)	\$	0,00
Total	\$	2.105.044,00

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ES UN DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.105.044,00)

Retén, Magdalena, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ VILLEGAS
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL: Paso al despacho la presente liquidación de costas. Provea.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL RETEN, MAGDALENA

El Retén, Magdalena, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO SIGLA COOPHUMANA.
DEMANDADO: ALFARIS LICETH GARIZADO LOBATO.
RADICACIÓN: 47.268.40.89.001.2020.00085.00

Observada la liquidación de las costas por valor de **\$\$ 2.105.044,00** y como aquella se ajusta a lo consignado en el expediente, de conformidad con los arts. 365 y 366 del C.G.P., el Despacho le imparte su **APROBACIÓN**.

En consecuencia, apruébese la liquidación de costas y la liquidación del crédito, teniendo como valor de la deuda insoluta el valor de **SESENTA MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 60.309.594,64)**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
EL JUEZ

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL RETEN-MAGDALENA

La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No.14
fijado hoy 06 de mayo de 2022 a la hora de las 8:00 A.M.

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ
Secretario